

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático

CONVOCATORIA 2022

Olimpiadas de la Democracia Intercultural y Paritaria
(Segunda versión)



Con el apoyo de:



Contenido

1. Participantes	3
2. Requisitos.....	3
3. Inscripciones	3
4. Organización	4
4.1. Primera etapa	4
4.2. Segunda etapa.....	4
4.3. Tercera etapa	5
5. Cronograma.....	6
6. Contenidos mínimos.....	6
7. Premiación	6

CONVOCATORIA 2022
Olimpiadas de la Democracia Intercultural y Paritaria
(Segunda versión)

El Tribunal Supremo Electoral (TSE), en coordinación con el Ministerio de Educación, convoca a las unidades educativas de nivel secundario a participar en las Olimpiadas de la Democracia Intercultural y Paritaria (segunda versión), con el objetivo de promover los conocimientos y prácticas sobre la democracia intercultural y paritaria. La iniciativa se ejecuta a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este evento se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Participantes

Estudiantes del nivel secundario de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del Estado Plurinacional de Bolivia, organizados en equipos:

- ✓ Cada unidad educativa podrá presentar hasta dos equipos.
- ✓ Cada equipo estará conformado por cuatro estudiantes, obligatoriamente dos mujeres y dos varones. Podrán participar equipos del mismo género solo si la unidad educativa no es mixta.

2. Requisitos

Los requisitos indispensables para participar son:

- ✓ Ser estudiante regular del nivel secundario de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio del Estado Plurinacional de Bolivia (presentar RUDE de cada estudiante) y cédula de identidad vigente.
- ✓ Contar con un maestro o asesor que acompañe al equipo (presentar nota de acreditación del maestro o maestra con visto bueno de Dirección de la unidad educativa).

3. Inscripciones

- ✓ Las inscripciones son gratuitas.
- ✓ El periodo de inscripción se desarrollará del 8 al 16 de septiembre de 2022 a escala nacional.

- ✓ Las inscripciones se realizarán por el Sifde en cada Tribunal Electoral Departamental (TED).
- ✓ La inscripción podrá realizarse de manera presencial o virtual, en formulario electrónico disponible en el sitio web del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) en el siguiente enlace: <https://www.oep.org.bo/>

4. Organización

Las Olimpiadas se desarrollarán en tres etapas:

4.1. Primera etapa

- a) Se llevará a cabo en el ámbito departamental, en las modalidades presencial o virtual, de acuerdo a lo establecido por cada TED y el Sifde.
- b) Cada equipo cumplirá pruebas sobre los temas establecidos para las Olimpiadas.
- c) El equipo ganador de la primera etapa de las Olimpiadas representará al departamento en una segunda etapa.
- d) Se contará con un jurado conformado por autoridades del TED y/o invitados cuya función será calificar la participación de los estudiantes, velar por la transparencia, mantener el orden y resolver observaciones o impugnaciones en el desarrollo de las Olimpiadas.
- e) Durante el desarrollo del evento, solamente el maestro o asesor acreditado de la unidad educativa podrá hacer observaciones y/o reclamos correspondientes.
- f) El TED y el Sifde establecerán la organización, metodología, modalidad y aspectos logísticos, de acuerdo a la cantidad de participantes y las particularidades de cada departamento.

4.2. Segunda etapa

- a) Se realizará a nivel nacional con los equipos que hayan obtenido el primer lugar en su departamento. Esta etapa se efectuará de manera virtual y será organizada por la Dirección Nacional del Sifde.

- b) La semifinal contará con la participación de los nueve equipos representantes de cada departamento, de acuerdo al siguiente detalle:
- Se realizará el sorteo correspondiente para la conformación de los tres grupos (asignando día y hora para su participación), cada equipo deberá designar un delegado para el sorteo.
 - Cada día concursarán tres equipos y se tendrá un ganador por día, que pasará a la etapa final.
 - Se contará con un jurado conformado por autoridades del Tribunal Supremo Electoral y autoridades del Ministerio de Educación, cuya función será calificar la participación de los estudiantes, velar por la transparencia del concurso y dirimir en caso de presentarse situaciones particulares no establecidas en la convocatoria.
 - Durante el desarrollo del evento, solamente el maestro o asesor acreditado de la unidad educativa podrá hacer observaciones y/o reclamos correspondientes.
- c) En esta etapa, las unidades educativas pueden organizar barras virtuales para apoyar a su equipo durante la transmisión en vivo del concurso. La unidad educativa con la mayor cantidad de reacciones tendrá un reconocimiento.

4.3. Tercera etapa

Se realizará mediante la modalidad presencial en la ciudad de La Paz, con los tres equipos finalistas de la segunda etapa. Esta actividad estará organizada por la Dirección Nacional del Sifde.

En esta etapa, las unidades educativas podrán organizar barras virtuales para apoyar a su equipo durante la transmisión en vivo del concurso. La unidad educativa con la mayor cantidad de reacciones tendrá un reconocimiento.

La final se realizará el martes 25 de octubre de 2022 en la ciudad de La Paz.

5. Cronograma

Actividades	Desde	Hasta
Lanzamiento de la convocatoria.	8/9/2022	-
Inscripciones de los participantes.	8/9/2022	16/9/2022
Desarrollo de las Olimpiadas de la Democracia Intercultural y Paritaria (segunda versión), primera etapa.	19/9/2022	30/9/2022
Sorteo de participación en segunda etapa.	11/10/2022	-
Desarrollo de las Olimpiadas de la Democracia Intercultural y Paritaria (segunda versión), segunda etapa.	12/10/2022	14/10/2022
Final de las Olimpiadas de la Democracia Intercultural y Paritaria (segunda versión), tercera etapa.	25/10/2022	-

6. Contenidos mínimos

Los contenidos estarán disponibles en la página web del Órgano Electoral Plurinacional, en el siguiente enlace: <https://www.oep.org.bo/>.

7. Premiación

Se premiará a los tres primeros lugares.

Los puntos no especificados en la presente convocatoria se complementarán oportunamente, según el desarrollo de las etapas y actividades.